



#RECONCENAMADURO

El tribunal convalida reelección

ANTE DENUNCIAS DE FRAUDE, EL ORGANISMO CERTIFICÓ PERITAJE

AP Y AFP
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela certificó ayer la victoria del presidente Nicolás Maduro luego de un peritaje formal a los resultados de los comicios presidenciales del 28 de julio y sostuvo que las actas de votación difundidas por la oposición, que dan como ganador a Edmundo González, son falsas.

La presidenta del tribunal, Carysliá Rodríguez, indicó que tras la comparecencia de los actores convocados y recolectados, los instrumentos electorales, los magistrados de la sala electoral del tribunal certificaron "de manera irrestricta e inequívoca" los resultados electorales.

"Podemos concluir que los boletines emitidos por el Consejo Nacional Electoral están respaldados por las actas de

TRAS LAS CUERDAS

1 El TSJ no dio detalles técnicos del peritaje, ni la muestra analizada para la decisión final.

2 González Urrutia en X: calificó como "Nula", la lustración del documento judicial.

3 Los presidentes de Chile y Uruguay rechazaron fallo que confirma reelección de Maduro.



FOTO: AP

6.4

MILLONES DE VOTOS RECI-BIÓ MADURO SEGÚN EL CNE.

escrutinios emitidas por cada una de las máquinas" de votación, indicó Rodríguez al leer la sentencia.

Por otro lado, en Venezuela hay un toque de queda de Internet, tras las declaraciones de

156

LUGAR OCUPA EL PAÍS EN LIBERTAD DE PRENSA.

Maduro al decir que son "multiplicadores del odio y el fascismo". El chavista ordenó suspender X por 10 días, pero esa red social sigue siendo inaccesible sin un VPN. Además, hizo un boicot contra WhatsApp, Instagram y Tik Tok. 📌